

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO DE TRADUCCIÓN Y LOCUCIÓN EN EUSKERA PARA EL INFORMATIVO TERRITORIAL DE TVE EN NAVARRA

OBJETO

El presente pliego, tiene por objeto fijar las prescripciones técnicas que regirán para el Concurso del Servicio de Traducción y Locución en Euskera para el Informativo de TVE TELENAVARRA, producido en el Centro Territorial de RTVE en Navarra

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Desde el Centro Territorial de RTVE en Navarra, se solicitarán los servicios a realizar por correo electrónico antes de las 11:45 horas, que incluirá un texto con el resumen de las noticias diarias. El adjudicatario deberá traducir del castellano al euskera el texto enviado, y grabar la locución del texto traducido en euskera. Ésta será entregada antes de las 13:00 horas.

La solicitud de los servicios será realizada por parte del Director o del Jefe de Informativos del Centro Territorial de RTVE en Navarra, o en su defecto por el Productor Ejecutivo de Centros Territoriales de CRTVE con carácter general, que actuarán como interlocutores únicos con el adjudicatario.

Desde ninguna Área de la CRTVE se podrán solicitar servicios al adjudicatario si no cuenta con el conocimiento y autorización de la/s Unidad/es Responsable/s de la gestión por parte de CRTVE, dejando constancia de forma explícita ante el adjudicatario que no se atenderá solicitud alguna de servicios no autorizados por los mencionados gestores.

La empresa adjudicataria se compromete a la disponibilidad y realización del servicio de lunes a viernes, entre las 9 y las 16 horas, salvo aquellos días de fiesta nacional, durante el tiempo de duración del contrato.

Excepcionalmente se podrá modificar el horario anteriormente señalado, pudiendo ser ampliado o reducido por necesidades del servicio, avisando con una antelación de 24 horas.

Las solicitudes de los servicios, así como cualquier modificación que se produzca durante el desarrollo de los mismos, serán únicamente válidas si son realizadas por las personas que CRTVE designe.

Por cada servicio solicitado, la empresa adjudicataria deberá presentar al responsable de la unidad correspondiente valoración del servicio a realizar que

deberá ser visado y comprobado por el Responsable de la Unidad correspondiente antes de su ejecución.

La grabación se realizará en formato wav que el Centro Territorial de RTVE en Navarra podrá descargar desde un servidor FTP de la empresa adjudicataria, al que deberá tener acceso RTVE. Excepcionalmente se podría grabar en formato comprimido mp3 y remitido a una dirección de correo electrónico facilitada por el Centro Territorial.

En el caso de que existieran problemas técnicos con el envío, el adjudicatario queda obligado en el horario establecido a entregar el material (texto traducido y locución grabada) en el Centro Territorial. Aquellos gastos que se pudieran producir por la entrega correrán a cuenta de la empresa adjudicataria.

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

- Oferta técnica obligatoria:

Aportar relación de los equipos técnicos ofertados (marca y modelo) detallando de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego. Currículum académico y profesional del personal destinado a la ejecución del contrato, siendo necesaria una experiencia mínima de 1 año en el sector.

- Aspectos técnicos de valoración objetiva:

Currículum académico y profesional del personal destinado a la ejecución del contrato, con experiencia superior a 1 año en el sector.